

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**29397** *AMADOU DALLO*  
*Y MOHAMED LIMINE DIALLO*

Declaración de insolvencia.

D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Domínguez Velasco, Secretario Judicial de lo Social n.º 33 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución 75/2009 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de Jean Fidele Mendy, contra la demandada Amadou Dallo y Mohamed Limine Diallo, sobre Despido, se ha dictado resolución con fecha 23-09-09 cuya parte dispositiva contiene lo siguiente: Declarar al ejecutado Amadou Dallo y Mohamed Limine Diallo en situación de insolvencia total por importe de 1.940 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Madrid, 23 de septiembre de 2009.- D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Teresa Domínguez Velasco, Secretario Judicial de lo Social n.º 33 de Madrid.

ID: A090071327-1